## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL H. XXX AYUNTAMIENTO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA YESCA, NAYARIT.

En La Yesca, Municipio de La Yesca, Estado de Nayarit, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 10 diez de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción IV, 51 y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto oficial denominado Auditorio de la Presidencia Municipal, el representante del poder ejecutivo: Maestro: David Aguilar Estrada; así como los integrantes del H. XXX Ayuntamiento: C. Yahír de Jesús Paredes Castañeda; Síndico Municipal: C. Alma Janeth Haro Delgado; Regidores: Enfermera María del Rosario Mendoza Ávila, C. Martin Delgado Ureña, Profa: Laura Polanco Camberos, C. Arnoldo Jiménez Suarez, C. Demetrio Vázquez Muñiz, Ing. Obdulio Arellano Castañeda y la C. Miriam Guadalupe De La Peña Flores con la finalidad de celebrar Sesión Solemne para la rendición del Segundo Informe de Gobierno del H. XXX Ayuntamiento de La Yesca, para dar cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 65 fracción IX de la Ley Municipal Para el Estado de Nayarit, bajo el siguiente

**Orden del día:**

1.- Bienvenida y pase de lista.
2.- Declaración del Quórum Legal.
3.- Aprobación del Orden del día.
4.- Honores a la bandera.
5.- El Presidente Municipal hace entrega del Segundo Informe de Gobierno Municipal al representante del poder Ejecutivo, así como a la Síndico Municipal y Regidores.
6.-Informe del Presidente Municipal.
7.-Mensaje del Maestro: David Aguilar Estrada, representante del C. Roberto Sandoval Castañeda, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.
8.- Clausura de la Sesión.

**PRIMERO:** La Secretaria del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de los integrantes del H. XXX Ayuntamiento.

**SEGUNDO:** Una vez comprobada la existencia del Quórum y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se declara legalmente instalada la sesión.

**TERCERO:** La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día y puesto a consideración, es aprobado por unanimidad de los presentes, procediendo a desahogarlo de la siguiente manera:

**CUARTO:** Para dar cumplimiento con el punto 4 del orden del día, se procede a realizar los Honores a la Bandera.

**QUINTO:** Para dar cumplimiento con el punto 5 del orden del día, el Presidente Municipal hace entrega del segundo Informe de Gobierno Municipal al representante del poder Ejecutivo, así como a la Síndico Municipal y Regidores.

**SEXTO:** Para dar cumplimiento con el punto 6 del orden del día, el Presidente Municipal, rinde su Segundo Informe de Gobierno, el cual se anexa a la presente acta.

**SÉPTIMO:** Para dar cumplimiento al punto 7 del orden del día, en uso de la palabra el Maestro David Aguilar Estrada, Secretario de Educación Pública en el Estado de Nayarit, con la representación del Señor Gobernador Roberto Sandoval Castañeda, expresa que es un honor estar presente en este acto solemne y representar al señor Gobernador quien envía un afectuoso saludo a toda la ciudanía del Municipio de La Yesca y una felicitación al Presidente Municipal, Sindico y Regidores, por los logros obtenidos en el segundo año al frente de la administración municipal, lo invita a seguir trabajando en equipo con las dependencias Estatales y Federales, desempeñando lo mejor posible sus funciones en beneficio de la gente de La Yesca.

**OCTAVO:** Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos a tratar, reunidos el representante del poder ejecutivo; así como los integrantes del H. XXX Ayuntamiento y demás asistentes en las instalaciones del recinto oficial denominado Auditorio de la Presidencia Municipal de La Yesca, Municipio de La Yesca, Nayarit, siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día 10 diez de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, se da por clausurada la Tercera Sesión Solemne correspondiente a la presentación del Segunda Informe de Gobierno Municipal y procediendo a la firma del acta en los que ella intervinieron.

**DOY FE.**
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

H.XXX AYUNTAMIENTO DE
LA YESCA
Unidos por el Cambio

**C. YAHIR DE JESUS PAREDES CASTAÑEDA**
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. ALMA JANETH HARO DELGADO**
**SINDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES:**

ENFRA. MA. DEL ROSARIO MENDOZA AVILA

C. MARTIN DELGADO UREÑA

PROFA. LAURA POLANCO CAMBEROS

C. ARNOLDO JIMENEZ SUAREZ

C. DEMETRIO VAZQUEZ MUÑIZ

ING. OBDULIO ARELLANO CASTAÑEDA

C. MIRIAM GUADALUPE DE LA PEÑA FLORES

MAESTRO: DAVID AGUILAR ESTRADA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE NAYARIT
REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO

La que suscribe Lic. Claudia Ibañes Ramírez, Secretaria del Ayuntamiento, certifico y doy fe que las firmas que al calce aparecen mismas que corresponden a cada uno de los Regidores, Síndico y Presidente Municipal, así como a los representantes de los poderes, por haberse compulsado en mi presencia.

LIC. CLAUDIA IBAÑES RAMIREZ
SECRETARIA DE H. XXX AYUNTAMIENTO

H. XXX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA YESCA, NAYARIT.
2014 - 2017
SECRETARIA GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO